

SINDESENA

SINDICATO DEL SENA



C I R C U L A R No. 2021-102

Bogotá, 26 de agosto de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Todos a la movilización del 26 de agosto de 2021

Luego de las importantes movilizaciones que se dieron a partir del 28 de abril de 2021, el país y la sociedad colombiana demostró su capacidad de movilización y lucha en contra de represión estatal y las políticas impopulares del gobierno de uribista de Iván Duque.

La demagogia del gobierno y la bancada de la coalición retiro la nefasta reforma tributaria, la reforma a la salud y otros proyectos de ley en contra de la población, pero una vez más de manera encubierta, después del 20 de julio presenta una nueva reforma tributaria sin mayores cambios significativos, que inicialmente planteaba facultades extraordinarias al presidente Duque, con las que le otorgaba licencia de liquidar y privatizar lo poco que queda de las empresas del Estado, afortunadamente en el texto aprobado en el día de ayer, esta artículo no quedó incluido, pero eso no significa que este gobierno no siga atentando contra el patrimonio público, tal y como lo demuestran varios puntos que avanzan en el trámite con respaldo de los sectores de gobierno y que afectan los intereses de sectores del pueblo colombiano. Además la Dirección del SENA, el Consejo Directivo y en ello coincide SINDESENA el monto presentado por el gobierno nacional al Congreso en el proyecto de ley de presupuesto 2022, es inferior a lo requerido por la entidad, desde SINDESENA respaldamos la importancia del incremento real para la institución en el presupuesto que debe ser de alrededor de 4.2 billones de pesos como lo hemos señalado en nuestros pronunciamientos; de igual manera invitamos a respaldar la negociación del pliego presentado a la dirección general e invitar a un feliz término sin dilaciones para los trabajadores.

De esta manera y en concordancia con el Comité Nacional de Paro CNP venimos respaldando los 10 proyectos de ley radicados en el congreso que son el resultado del pliego de emergencia y que dichos congresistas buscan engavetarlos y hundirlos ante el congreso. En este sentido frente a la preocupante situación que vive el país invitamos nuevamente a todas la subdirectivas, comités, afiliados, aprendices y comunidad Sena en general a movilizarnos a lo largo y ancho del territorio nacional este **26 DE AGOSTO DE 2021**. Así mismo, invitamos a remitir informes de las actividades que se realicen durante la jornada de protesta

**POR LA NEGOCIACION DEL PLIEGO DEL SENA
NO MAS REFORMA TRIBUTARIA QUE AFECTE LO PÚBLICO.
EN DEFENSA DE LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SENA
POR EL PRESUPUESTO JUSTO PARA LA INSTITUCION.
CONTRA LA REPRESIÓN ESTATAL Y PARAESTATAL.**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 26 de agosto de 2021



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

EL PARO NO PARA

★ SEGUIMOS EN LAS CALLES ★

Contra la nueva reforma tributaria que sigue amenazando con la privatización

Por la defensa del presupuesto de las entidades públicas.

En respaldo a la negociación colectiva en el SENA

En respaldo a los proyectos de ley propuestos por el comité de paro

26
AGOSTO

CENTROS Y SEDES DEL
SENA EN TODO EL
PAÍS

SIGUENOS



SINDESENA
SINDICATO DEL SENA



*Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

*Descargue
el formato
de afiliación*



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92
e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org